

BASES

I LIGA INTERNA DE DEBATE JURÍDICO

Facultad de Derecho - Universidad de Cádiz

1. Podrán participar en la Liga todos los alumnos pertenecientes a cualquier titulación de la Facultad de Derecho que estén matriculados en el curso 2018 - 2019.
2. La competición se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2018 a partir de las 13 h. En función del número de alumnos apuntados pueden producirse modificaciones en estas fechas.
3. Para inscribirse los alumnos tendrán que enviar un correo a facultad.derecho@uca.es. En el correo tendrá que aparecer su nombre completo y el curso y carrera que se encuentran cursando. Incluso aquellos alumnos que ya anunciaron su interés en participar, deberán enviar un correo para confirmar su participación.
4. Una vez apuntados, se formarán equipos integrados por 2 alumnos. Será la organización de la Liga quien formará las parejas con el fin de equilibrar los equipos.
5. La pregunta para todos los debates de la Liga será la siguiente: *"¿Se encuentra excesivamente limitada la autonomía de la voluntad para los contratantes en el ordenamiento jurídico?"*
6. Los debates serán valorados por un jurado compuesto por un mínimo dos profesores de Derecho. Los jueces tienen la facultad de moderar los debates y, tras deliberar conjuntamente, al final de cada debate decidirán qué equipo ha ganado. En ningún caso habrá empates.
7. Se valorarán tanto aspectos relacionados con el fondo de la argumentación (veracidad de los argumentos, profundidad de la argumentación, responder efectivamente a la pregunta del debate, refutación de los argumentos de la parte contraria, etc.) como con la forma (uso correcto del lenguaje, naturalidad, contacto visual, uso de la voz, ritmo, etc.).
8. Se determinará por sorteo qué equipos se enfrentan en cada debate. En cada debate se enfrentarán dos equipos, uno defendiendo la postura "a favor" y otro defendiendo la postura "en contra". Las posturas se asignarán por sorteo al inicio del debate.
9. La estructura de la competición será la de una eliminatoria. Los equipos se irán enfrentando en sucesivos debates, donde habrá un ganador que continuará en la Liga y un perdedor que será descalificado. Se celebrarán sucesivos debates hasta que finalmente haya un único ganador.
10. La estructura de todos los debates será la siguiente:

- Exposición inicial de la postura del equipo a favor (3 min).
- Exposición inicial de la postura del equipo en contra (3 min).
- Primera refutación del equipo a favor (5 min).
- Primera refutación del equipo en contra (5 min).
- Segunda refutación del equipo a favor (5 min).
- Segunda refutación del equipo en contra (5 min).
- Conclusiones del equipo a favor (3 min).
- Conclusiones del equipo en contra (3 min).

11. En cada equipo uno de los integrantes tomará la palabra exclusivamente en la exposición y en las conclusiones, mientras que el otro se encargará de las refutaciones. Al inicio de cada debate los equipos anunciarán a los jueces qué rol va a asumir cada uno de los integrantes durante dicho debate. Por ello, tras asignarse las posturas, contarán con un máximo de un minuto para deliberar entre ellos y decidir qué rol asumirá cada uno.

12. Después de que ambos equipos hayan usado el primer turno de refutación, se dejarán 2 min. a los equipos para que puedan deliberar internamente.

13. Durante los turnos de refutación, los miembros del equipo contrario podrán interpelar al orador. Para ello, deberá levantar la mano y únicamente podrá hablar cuando el orador le conceda la palabra, no pudiendo durar la interpelación en ningún caso más de 15 segundos. No se podrá interpelar durante el minuto final de cada refutación.

14. Las interpelaciones deberán ser preguntas, matizaciones o aclaraciones, nunca argumentaciones. No se permiten las repreguntas, o cualquier tipo de contestación al orador por parte del equipo que interpela, después de la misma.

15. No está permitido el uso de Internet ni de ningún aparato electrónico durante el debate.

16. El jurado podrá penalizar a los equipos en caso de incumplimiento de algunas normas, valorándose estas penalizaciones como criterio adicional a la hora de determinar el ganador del debate.

17. Se dará un aviso por excederse más de 10 segundos del tiempo establecido para cualquier intervención, por interrumpir al orador sin que se le haya cedido la palabra o por excederse en el tiempo establecido de una interpelación.

18. Se penalizará a los equipos por la acumulación de dos avisos en un mismo debate o por enunciar datos falsos. En el caso de que el jurado entienda que se ha proporcionado información falsa, podrá pausar el tiempo y pedir explicaciones sobre dicho dato.

19. Supone la desclasificación automática del equipo en el caso de que se empleen insultos, argumentos “ad hominem”, desacatos al equipo contrario, al jurado o a cualquier otra persona presente en la sala.

20. El equipo ganador de la Liga recibirá un premio especial, que próximamente será anunciado.

21. La Liga se utilizará como criterio para seleccionar a los alumnos que van a integrar el equipo de debate jurídico de la Facultad de Derecho. A la hora de seleccionar dichos alumnos no se tendrá en cuenta las parejas que se han conformado y se elegirá a título individual.

22. La inscripción y participación en la Liga supone la aceptación y cumplimiento de estas Bases. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de forma excepcional si resulta necesario, como el derecho de decidir sobre cualquier aspecto que no esté expresamente previsto.